

COMISION ESPECIAL SOBRE MODERNIZACION DEL FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO

ACTA N° 6

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo de 2000 la Comisión Especial sobre Modernización del funcionamiento Parlamentario, se reunió en el día de la fecha, a las 17 horas, en su sala de reunión. Asistieron a la misma las siguientes autoridades: El Prosecretario de Coordinación del H. Senado de la Nación, Sr. Rodolfo Bernardini, el Director de Comisiones: Dr. Teófilo Moreno Urriburu y el Dr. Miguel López. También se hicieron presente el Director de Informática y Sistemas, Lic. Gustavo Corradini y el Subdirector Mario D'Ursi.

La presidente de la Comisión plantea la necesidad de avanzar en la Coordinación de actividades entre el H. Senado y la H. Cámara de Diputados en pos de establecer un enlace que permita la coordinación de los planes de modernización de ambas Cámaras.

La Diputada Silvia Vázquez expresó que es imperioso definir las necesidades y aspiraciones del plan de Modernización Parlamentaria, el cual implica la concreción consecutiva o paralela, de tres momentos:

1° Informatización plena: implica la interconexión edilicia y la infraestructura de base

2° Interactividad entre la sociedad y el Parlamento

3° La modificación del funcionamiento del Recinto (lo cual implica la modificación del Reglamento.

Estas tres etapas están relacionadas en parte con aspectos parlamentarios y en otras con aspectos administrativos y de financiamiento.

El Prosecretario de Coordinación de Senado señaló que ellos han cumplido ya con el primer momento, aunque la realidad es que sólo se cargan los proyectos de ley con origen en el Senado. En relación al resto de los proyectos, se carga solo el copete. El problema principal para concretar el ingreso de datos es la falta de personal.

La presidente planteó la necesidad de definir necesidades concretas y costos a efectos de poder concretar el pleno funcionamiento del plan de modernización en Marzo de 2001.

A tal efecto y para dinamizar las gestiones propone armar el enlace con legisladores de ambas Cámaras para trabajar simultáneamente los aspectos organizativos y las decisiones políticas.

Finalmente propone establecer a la brevedad una reunión con el ICAP a efectos de diseñar un curso de capacitación y entrenamiento de personal para que el mismo pueda incorporarse a la nueva modalidad de trabajo exigida.

El Director de Comisiones manifestó la necesidad de contar con los recursos necesarios que permitan a todas las Comisiones sin excepción, sumarse a las nuevas modalidades de trabajo que la informatización impone.

Sin otro tema que tratar se convoca la próxima reunión para el martes 30 de Mayo del corriente a las 17,00 horas.